CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL
MEMORANDO No. 200 - 011

Bogotá D,C., 04 de enero de 2024

4/01/2024 10:32 a. m. AOSORIO
ASUNTO: **MEMO AUTORIZACION**
DESTINATARIO: **ANDREA JULIET OSORIO OSUNA**
DEPENDENCIA: **OFICINA ASESORA DE**
No. COMUNICACIÓN: **000090**
CONSECUTIVO: **2024-90**

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM
I2024000090
[Interno]

PARA: COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: Autorización honorarios profesionales Diseño Gráfico y Producción de Medios Audiovisuales

El 21 de diciembre de 2020 se expidió la Resolución 16361, que en su artículo tercero indica:

> *"ARTICULO TERCERO. El Director General de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, podrá una vez soportadas las necesidades especiales del servicio, autorizar el pago de honorarios diferentes a los señalados en la TABLA DE HONORARIOS a los contratistas que, por sus especiales conocimientos, preparación profesional, idoneidad profesional, experiencia relacionada con el área de que se trate, y actividad a desarrollar; así lo ameriten".*

De acuerdo con el artículo citado y con base en el estudio previo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en el cual se justifica la necesidad de contratar **dos (2) profesionales en Diseño Gráfico y/o Producción de Medios Audiovisuales con experiencia relacionada en la elaboración de piezas gráficas, contenidos multimedia y la producción: (realización) y posproducción (edición y montaje) de videos institucionales,** con el fin de desarrollar el siguiente objeto contractual **"Prestar sus servicios profesionales en la generación de contenido gráfico y/o audiovisual para el desarrollo de la estrategia de comunicación 2024 en los diferentes canales que posea la Entidad"**, y conforme a las obligaciones específicas establecidas, a la importancia que tiene la comunicación estratégica hacia los diferentes grupos de valor en la Entidad, se autoriza el pago de honorarios mensuales de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/TCE ($3.360.500)**

Atentamente,



MAYOR GENERAL (RA) LEONARDO PINTO MORALES
Director General

Vo. Bo.: PD. Karen Ferrucho - encargada de las funciones del Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: PD. Andrea Osorio